

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

Table with train routes and times: De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, a Cádiz, a Sanlúcar.

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 18 de Enero de 1884.

Núm. 8.537.

El Guadalete.

DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR.

SESION DEL LÚNES.

El señor CASTELAR. Señores diputados: tratemos de sacar la cuestion del horno de las pasiones, elevémosla aunque sea con dificultad, elevémosla de comun acuerdo a la serena region de los principios.

Yo no represento en este instante ninguno de los odios que aqui se agitan y enconan; yo no tengo ninguna de las rivalidades que aqui batallan tan horriblemente; yo, señores, he padecido tanto en otras épocas, he experimentado tantos dolores, tanta angustia, debo olvidar tanto, debo perdonar tanto al mismo tiempo que tengo tanto que me perdonen en muchos errores cometidos en mi vida, que si se pusiera a discusion mi persona, mi historia, mis antecedentes, no los discutiría; mientras que defenderé siempre aquello que es impersonal, la alta sustantividad de los principios.

Dado lo extraordinario de las circunstancias, lo enervado de los ánimos y debiendo pronunciar algunas palabras por encargo de aquellos amigos y correligionarios a quienes represento en este sitio, procuraré con empeño hablar con brevedad, para que un largo discurso mio no prolongue las incertidumbres de la política, los anhelos de la pasion, las aspiraciones de ese partido tan conciliado y tan unido, para que un largo discurso mio no sea un paréntesis en este debate, y no venga a aumentar el fuego que nos devora en estos tristes y zozobrosos instantes.

Todos, absolutamente todos, en la vida hemos tenido algo que librar a las tradiciones de la misera naturaleza humana, trascendental luego a la sociedad y a la vida social entera; todos en nuestras edades varias de apostolado hemos creído que se aceptarían fácilmente nuestros ideales, y todos en nuestras varias edades de estadistas hemos creído también que el ideal necesitaba disminuirse y amenguarse para entrar en los estrechos límites de la mezquina e impura realidad. Por consiguiente, no nos echemos en cara las vacilaciones que hayamos tenido, porque si ellas muestran nuestra debilidad, muestran también nuestra grandeza; que nada hay tan grande como los arrepentimientos honrados y sinceros.

Esos estados del ánimo que ponen en contradiccion el ideal con la realidad, esos estados del entendimiento son por igual peligrosos, porque separándose mucho el ideal de la realidad, se entronizan como nuestro cuerpo y nuestro espíritu, como nuestro Universo, y nuestro Dios, como las leyes de la Providencia y las leyes de la Naturaleza. ¡La política sin ideal! ¿Qué nave sin norte y sin rumbo, expuesta de continuo a encallar en cualquier arenal ó a estrellarse contra cualquier escollo!

El ideal, ese ideal tan querido, que es como un cometa, sol deslumbrador a primera vista, y sin embargo, masa ígnea, difusa, errante, entre los planetas por motivo y razon de su más esplendorosa apariencia.

¡Ah, señores! Mirémos en la política el

hecho y el derecho, la teoría y la práctica, la ciencia y la experiencia, contemplando el ideal vivificador y contemplando también la impura realidad, para que faltos de fé de viva no tropecemos contra aquellos escollos ó faltos de sentido práctico no dejemos por toda doctrina a la generacion infortunada los falsos y engañosos celajes de una utopia.

Yo, en mi gobierno, que recordaré siempre como título de gloria, procuré seguir este criterio, obedecerle y encerrar el ideal de toda mi vida en las circunstancias históricas de mi país. Hoy a este mismo criterio voy a obedecer; con igual desinterés voy a hablar esta tarde; a las mismas ideas voy a servir, porque no quiero, por ninguna suerte, que mi palabra no proteste de vuestras pasiones, porque no quiero hallarme mezclado a vuestras responsabilidades sin la correspondiente protesta.

Yo no quiero ninguna clase de pesimismo; ni el pesimismo revolucionario ni el pesimismo parlamentario; renuncio a todas las jefaturas del mundo, a la de España y a la de Europa si habia de venir por malos medios, y ya lo probé en una noche célebre.

Pues bien, señores; yo os conjuro para que mireis la situacion, a fin de que no malgastemos la amplia libertad de que disfrutamos, a fin de que no perturbemos el orden y el concierto públicos tan necesarios como la misma libertad, a fin de que no retrocedamos en el movimiento progresivo abierto por la crisis de febrero y que puede llevarnos, si somos ingratos é imprudentes, a un verdadero caos.

Rara coincidencia, señores, rarísima coincidencia; cuando en las primeras Cortes de la restauracion discutia yo el Código de 1876 con sus ilustres autores, decía yo a estos que no resolvian nada, que no cerraban de ningún modo el período constituyente, y el orio procuraban ellos con los ensobrecimientos naturales de la victoria abrumar con las respuestas entre altivas y sarcásticas mis entonces temerarias afirmaciones.

Colocado yo en los últimos límites del horizonte sensible, representando una esperanza mitigada, pero no destruida en los desengaños de la realidad, veía por mi posición más libre, no por mi talento, que es el más humilde de la Cámara; los sucesos por venir mejor que aquellos que estaban encerrados en los hondos valles de lo circunstancial y pasajero y embargado por el trabajo que no les dejaba mirar atrás ni adelante.

Sin embargo, yo les decía que al forjar una Constitución de secta, de partido, contradictoria naturalmente con la sociedad surgida del seno de la revolucion de Setiembre, primer día de nuestro Génesis, aplazaban, pero no absolvían los problemas políticos, eclipsando por algun tiempo, sin extinguirlos por completo, aquel espíritu nuevo, motor y vivificador de nuestra sociedad, el cual renacería trayendo todos los principios que parecían eclipsarse y hundirse en aquella noche, y restableciendo al mismo tiempo aquellos derechos naturales escritos en la frente de nuestra generacion, revelados por la revolucion y que llevamos todos, que ramos ó no queramos, como llevaban las lenguas de fuego enviadas por el Espíritu Santo al cenáculo de los primeros Apóstoles del cristianismo.

Todos en aquella Cámara se reian de mis afirmaciones, y si no se reian por el respeto que impone la cortesía parlamentaria, al menos las contradecian irónicamente, atribuyéndolas unos a compromisos artificiosos como mi vieja historia; otros a discretos retóricos: éstos a misticismos humanitarios tan añejos como la literatura del año 48; aquellos a empeños en restaurar un influjo perdido para siempre en el ánimo de las muchedumbres, y ninguno lo atribuía a mi conocimiento de la política, y mucho menos a mi prevision del porvenir. Y sin embargo yo les decía que los problemas constituyentes volverían, y han vuelto y volverán mil veces mientras no organicéis la sociedad con arreglo a su verdadera sustancia social.

Señores, para organizarnos debidamente debemos antes averiguar lo que somos; es inútil decir cómo seremos si no estamos antes conformes en lo que somos; que la cantidad de cualidad y de modo viene despues de la esencia y de la sustancia.

Pues bien, señores; ¿qué somos, nuestra patria qué es en el mundo? Pues somos, nuestra patria es una democracia. No trato de si debemos holgarnos ó entristecernos de esta circunstancia; no la comparo ni con la sustancia social que se manifiesta y organiza por medio de la teocracia, ni con la que se manifiesta y organiza por medio de la aristocracia, ni con la que anda vacilando en busca de una organización futura; yo sostengo que lo que en nuestra patria resulta en el presente es una democracia, y que para poner esta resultante en consonancia con la opinion y con las exigencias de la realidad, debemos organizarnos democráticamente, porque de otra suerte nos veremos condenados a perpetua interinidad, como los pueblos mal constituidos ó no constituidos con arreglo a su naturaleza y a su esencia, que andan buscando en períodos constituyentes más ó menos largos y en experiencias políticas más ó menos peligrosas, una Constitución; la cual no está hecha cuando se ha escrito en una Cámara y por una Cámara se ha votado, sino cuando ha nacido de las ideas más vivas y más características de un siglo, y se acomoda a las cualidades esenciales de toda una sociedad.

Si preguntáramos por qué conjunto de circunstancias históricas hemos llegado a ser una democracia, equivaldría a preguntur por qué circunstancias y catástrofes geológicas ha llegado la tierra a ser el suelo que pisamos; la historia y la filosofía indagarán la causa de estos fenómenos; a la política solamente le toca certificarlos, y sobre ellos levantar sus organismos. Ya que tanto se ha hablado aquí esta tarde de historia, y de historia triste, indaguemos para mejor guiarnos en este laberinto las causas de nuestro estado social, y digamos que si en vez de haberse realizado la unidad nacional y el Estado moderno español en el siglo XV, cuando las nacionalidades se fundaban y los estados modernos se constituían en el géneo democrático é igualitario de Castilla; se hubiera realizado en aquel géneo de Aragón, liberal y aristocrático, tal vez fuera nuestra patria la Inglaterra del continente, dirigida por grandes clases privilegiadas, representada en grandes asambleas deliberantes, y mandada por un rey constitucional; pero ¿qué quereis? El absolutismo segó las gerarquias feudales y mu-

nicipales, en cuyas entrañas, si habia restos de privilegios, habia a la vez muchos gérmenes de libertad, y cuando nos levantamos a recibir la corriente de las ideas modernas, nos encontramos como se encontró Francia despues de la revolucion, con una absoluta é incontrastable democracia.

Esta democracia ¿es la carta de Biarritz? ¿Es la declaracion del Sr. Martos? ¿Es la resistencia del Sr. Sagasta? ¿Es la presidencia del Sr. Posada Herrera? ¿Es esta mayoría? ¿Es esta Cámara? ¿Es este ministerio? No; es más que eso; todo eso es accidental y pasajero, como son pasajeras las personas en el tiempo; que solo es sustancial y eterna la idea, porque solo la idea se deriva de la eternidad de Dios. Esta democracia era una idea, y como tal tuvo su tiempo en la historia; de historia pasó a ser escuela, de escuela pasó a ser partido y de partido ha pasado a ser sociedad; y ahora, que queráis ó no queráis, esa democracia será estado y se organizará segun procedais vosotros; si procedais con prudencia, se organizará en forma monárquica, porque es la que está más cerca y los pueblos por de pronto prefieren lo que tienen más cerca; pero si no tenéis prudencia, esa democracia se organizará en forma republicana.

Pero, señores, si la democracia es una idea, ¿cómo debe definirse? Pues debe definirse por oposicion a las ideas contrarias. ¿Y cuáles son las ideas contrarias a la democracia? Aquellas que la niegan, como el partido conservador; ó aquellas que la limitan, como el partido progresista. Por consiguiente, la democracia debe entenderse que está en oposicion radical con el partido conservador y en oposicion relativa con el partido progresista, cuyas ideas son más afines a las nuestras, pero más indeterminadas y menos concretas que las ideas conservadoras.

Pues bien: ¿qué sucedió? Si la democracia hubiera sido un artificio nuestro, como por ahí se supone, queda en el fondo de la sociedad sin aparecer jamás en la superficie; pero siendo la democracia una idea, busca la ascension de las ideas como el vegetal que rompe la tierra; como el feto que rasga el vientre donde se ha engendrado para buscar el aire, la luz, el calor, el ambiente, la vida. Pues bien: ¿dónde estaba la democracia durante los últimos tiempos? Estaba en los abismos de la sociedad. ¿Por qué sale? Porque los llenaba todos. Es, por consiguiente, el aire vital que todo lo llena, la luz solar que todo lo vivifica y que presta su calor y enciende la sangre en las venas de aquellos mismos que la niegan, y la contradicen, y la calumnian, y la persiguen y quisieran ahogarla entre sus brazos.

Y así, señores, la democracia en este período ha vuelto a surgir, no por la elocuencia de sus grandes oradores, como suponía esta tarde el Sr. Navarro y Rodrigo, sino por su propia virtud, por su propia eficacia. Tampoco teníamos en setiembre una sola espada nuestra; las espadas pertenecían todas, ó al partido progresista ó al partido conservador; ellas nos trajeron la fuerza y la victoria; nosotros trajimos las ideas y fundamos una sociedad democrática; porque, señores, toda fuerza es dominada por la idea, y a la idea la prosperan de consuno Dios y la naturaleza. Y esta idea, señores, debe pasar por reacciones como aquella que se

inició en Sagunto, y ya veis que no le pongo ningún calificativo, y que terminó en la crisis de febrero. ¿Y para qué pasa la idea por estas reacciones? Porque necesitan todas las ideas nuevas, si han de prosperar, pasar por una reaccion necesaria, como necesita su reflujo el mar para que no inunde y anegue la tierra.

Pues bien, señores; en toda reaccion la idea se define con mayor exactitud, se aclara con mayor lucidez, y sobre todo se coloca en armonia con las circunstancias cambiantes, tomando la democracia todos los caracteres necesarios a las grandes soluciones definitivas y supremas. Esta convicción mía de que la democracia es la solucion definitiva y suprema; esta íntima seguridad arraigada en mi corazón y en mi conciencia, movió al partido que represento en esta Cámara, el cual con tenacidad, que vale por muchos entusiasmos, y con reflexion, que vale por muchas aspiraciones; y por muchos ímpetus, se propuso una política anunciada por mí en el último discurso que pronuncié en la República y en el primer discurso que pronuncié en la restauracion, y esta política tenia las condiciones siguientes: primera, confianza tal en la virtud y eficacia de la idea, que creo que ella sola podrá desvanecer todas las supersticiones y superar todos los obstáculos; segunda, adhesión a un movimiento continuo progresivo, legal, sereno, que nos libere de las antiguas conomociones a que estábamos habituados, y al mismo tiempo de los antiguos retrocesos que tantas veces haba oscurecido la lumbre de nuestro hogar, y amargado la levadura de nuestra vida; es decir, método de evolucion substituido al método de las revoluciones. Mas para este método necesitábamos varias cosas prácticas.

Primero, entrar en la legalidad, aunque de la legalidad nos arroja el partido conservador; suya era la culpa, no nuestra; segundo, asistir a todas las elecciones, venir a todas las Cámaras si era posible; tercero, ya en las Cámaras, combatir con tenacidad la reaccion, y despues de haberla combatido tener algo con qué sustituirla, porque, segun el dogma de los antiguos, la sociedad como aquella naturaleza, tiene horror al vacío. ¿Y qué prometí, señores? ¿Y cuándo lo prometí? ¿Qué ocasion escogí? Pues elegí la ocasion aquella en que se trataba de la ley electoral; es decir, del instrumento pacífico para los cambios continuos. Y entonces, ¿qué dije? ¿Qué prometí al partido constitucionista dos años antes de que subiera al poder? Que así debe definirse la política, con prevision de tiempo, para no encontrarse con las dificultades insuperables del momento. ¿Qué prometí yo? «Concurso, cooperacion activa, tomar parte por ventura en aquellos gobiernos? De ningún modo; eso no me lo permitian ni mi conciencia, ni mi historia, ni mi honra. Contar, dije entonces, con nuestra benevolencia desinteresada, para que podais seguir todos los caminos de la libertad y podais aplicar todas las reformas, a fin de que no os encontréis jamás con los pronunciamientos; con los motines, con los desórdenes engendrados por nuestro pesimismo. Y esto que prometí lo he cumplido en mi lealtad habitual.

Señores, venid aquí, reflexionad conmigo; os lo pido en nombre de vuestros intereses comunes. El partido constitu-

tan luego como Kader se halló fuera del castillo, desató el cenidor a Zoraya, que poco satisfecha sin duda de su aéreo viaje, empezaba a impacientarse.

CAPÍTULO III.

KADER Y ALHAI.

—No llores, niña, dijo el negro colocándola lo más cómodamente que pudo entre sus robustos brazos, y cubriéndola cuidadosamente con su jaique para preservarla de la humedad que empezaba a sentirse.

—No llores, Zoraya, porque tu llanto nos perdería a los dos, añadió, emprendiendo una marcha precipitada.

—La niña, como si hubiera comprendido las palabras del negro y el peligro que le amenazaba, cerró sus ojos, y con el calor y acelerado movimiento no tardó en disfrutar de un apacible sueño.

—¿Te has dormido? interrumpió Kader con-

templándola y sin dejar de andar tanto mejor; así no podrán seguir nuestra huella!

El negro marchaba sin direccion fija.

Su principal objeto era alejarse pronto del castillo.

Continuó marchando durante media hora próximamente, llegando al fin a una pequeña altura.

Se detuvo; enjugó el sudor que inundaba su frente, y dirigió una rápida mirada a su alrededor, para orientarse del lugar en que se hallaba.

A su izquierda y a bastante distancia, distinguíase aún Hezna-Roman como una siniestra y negra fantasma.

A su derecha veíanse distintamente las torres y minaretes de Granada, alumbrados por el pálido resplandor de la Luna.

—¡Allí queda tu madre! exclamó Kader señalando a Hezna-Roman, y como si hablara con Zoraya que seguía durmiendo, y la que no hubiera podido entenderle aun estando despierta, puesto que solo contaba diez meses de edad.

—¡Allí queda! ¡en poder de ese maldito traidor y renegado de Cid-Hiaya!

Pero por Alá, juro sobre tu cabeza que no ha de gozar largo tiempo el triunfo de tan íncua villanía!

Kader guardó silencio.

Kader abrió repentinamente la puerta, y la negra sobresaltada levantó la cabeza.

—¡Ah! ¿Eres tú? exclamó al ver a Kader, animándose su semblante, y dirigiéndole una sonrisa que descubrió dos filas de blanquimosos y menudós dientes. Esta es una agradable sorpresa: ¿Pasarás aquí la noche?

—¡Chist! interrumpió Kader colocando el dedo índice sobre sus labios y mirando recelosamente a su alrededor.

—¿Qué sucede? preguntó la negra abandonando su asiento y aproximándose alarmada a Kader.

—¿Qué tienes? ¡Estás inmutado! ¡Vienes cubierto de sudor!

—Tranquilízate, Alhai. No tengo nada. He andado mucho en poco tiempo y nada más.

—Pero ¿qué ocurre? preguntó Alhai con acento mezclado de angustia é impaciencia.

—¡Me amas mucho, Alhai? interrumpió Kader sin contestar a la pregunta de la negra.

—¡Dios mio! ¿Dudarás acaso de...?

—No lo permita Alá! dijo Kader sin dejarla terminar.

No dudo de ti, Alhai; pero necesito saber hasta qué punto me amas.

—Hasta el de dar por ti la última gota de mi

cional, a quien yo le ofrecí nuestra benevolencia, ¿representa hoy lo mismo que representaba ayer? ¿Significa hoy lo mismo que significaba entonces? Contestadme, señores de la mayoría. Entonces no habíais recibido esa infusión de espíritu conservador que han traído a vuestras venas las ideas tenazmente conservadoras de cierto grupo parlamentario; entonces aquel ilustre jefe del partido constitucional, a quien yo trataré siempre con cariño porque es mi amigo, a quien trataré siempre con respeto porque es mi presidente ahora, aquel ilustre jefe del partido constitucional consideraba al suyo como más avanzado dentro de la monarquía, y no veíamos en verdad aparecer ningún otro por los bordes de nuestros extensos horizontes.

Era entonces jefe, por lo menos jefe militar, del partido constitucional, el ilustre caudillo cuya victoria de Alcolea le daba una característica indeleble, así para nosotros como para la posteridad, porque su espada victoriosa cerró los viejos tiempos de las monarquías tradicionales y abrió los nuevos de las democracias progresivas. Entonces los gritos de combate contra el gobierno conservador se tomaban de los fragores de la Revolución de setiembre, tan sublimes y tan llenos de vida como las tormentas oceánicas; y era la enseña de todos la Constitución de 1869, aquella Constitución, Nuevo Testamento de la democracia, que completa el Viejo Testamento, la Constitución de 1812, como el Evangelio completa la Biblia.

Entonces, señores, frente a frente de la soberanía interna y de la organización histórica y de los poderes seculares anteriores y superiores a toda sociedad; frente a frente de esa doctrina de la escuela doctrinaria, levantábase nosotros de común acuerdo la soberanía nacional, proclamada aquí con tanta elocuencia en aquellos días por el Sr. Sagasta; frente a frente de la tolerancia relativa, la libertad religiosa desconocida y el matrimonio civil abrogado; frente a frente de la Constitución de 1876 la de 1869, cuyo título primero contiene los derechos individuales y el sufragio universal, cuyo artículo 32 está copiado de la Constitución republicana de los Estados Unidos, y cuyos artículos 110, 111 y 112 organizan de tal suerte la soberanía pública, que puede ejercerla cuando quiera la nación y tienen que someterse hasta los más altos poderes a su autoridad incontestable.

Pues bien, señores: ¿era por ventura este tiempo de que yo hablo el tiempo de los entusiasmos irreflexivos? ¿Sonaba el himno de Riego? ¿Venía la milicia nacional con sus sables y sus chaqués históricos a levantarnos todo eso? ¿Nos encontráramos sometidos al poder, pero ni siquiera al influjo de la muchedumbre? No; aquella época, yo lo decía, era la época de la rectificación. Rectificad todo lo que tengáis que rectificar, decía yo a los partidos liberales, para que no tengamos que demandar más de lo que podáis cumplir; traed programas prácticos, pero traedlos ahora que es el tiempo de rectificar, porque de mí sé decir que lo he rectificado todo: ya he dicho que quiero un ejército disciplinado, disciplinadísimo, y la experiencia me lo hace desear más cada día; que quiero un clero pagado por el Estado; que quiero ciertos privilegios para la Iglesia católica, y lo digo en la oposición, donde necesariamente encontrarme apoyado por las muchedumbres para no encontrarme sorprendido por la gran utopía en la hora del poder.

Pues bien: ¿Por qué no hicisteis vosotros lo mismo? Me diréis; es que rectificamos porque admitimos la Constitución de 1876. Sí, pero con la eterna cantinela, con el refrán eterno de que la aplicáis con el espíritu de la Constitución de 1869; y como con el espíritu se piensa, como con el espíritu se habla, como con el espíritu se determina la voluntad, con

tinuabais sosteniendo la Constitución de 1869 en toda su integridad. ¿Qué habíamos de hacer? Pues prometimos nuestra benevolencia. ¿Qué habíamos de hacer después de haberla prometido? ¿Pues no teníamos otro remedio sino cumplirla? ¿La cumplimos? ¿Qué pesimismo habéis en contrario de nuestra parte? ¿Qué piedra hemos puesto en vuestro camino? Nos distinguimos siempre, yo tenía un gran interés en que nos distinguiéramos; pero nunca nos separamos; yo tenía un gran interés, señores, en que no nos separáramos.

Pues bien: en esta situación vino un movimiento de que yo no quiero hablar y que lo aduzco tan solo para prueba de mis asertos. Yo me encontré un día que aquí en la prensa portuguesa, que en esto de combatir a las monarquías excede con mucho a la prensa francesa, al menos una gran parte de sus periódicos, me decían los amigos donde yo estaba, casi incomunicado con el resto de España, que toda la nación se había levantado y proclamado la República. Y yo invocó a las autoridades de aquella ciudad; yo invocó al público que me oía con tan inmerecidos aplausos; yo invocó a mis amigos más íntimos para que digan si entonces no exclamé yo: tengo por bandera la República; tengo por objetivo la República; me sucederá lo que me pasó el 3 de enero, que también se invocaba la República; si el movimiento triunfa, me encontraré entre los vencidos, que yo quiero la victoria para mis ideas; pero la quiero por mis procedimientos, que son los procedimientos pacíficos, optimista y legales a que no renunciaré en la vida.

Así es que nosotros hemos cumplido lo que prometimos. ¿Cumplió el partido constitucional todo lo que prometiera? Llamo sobre este punto vuestra atención. Cierta día vinieron los centralistas a su seno y se encargó de darle la bienvenida un amigo mío tan querido y un republicano tan grave y de ideas tan profundas como el señor D. Venancio Gonzalez.

¡Ah! Día de fiesta fue aquél en esta Cámara el día de la unión entre centralistas y constitucionales; pero, permitidme que os lo diga, os trajeron los centralistas un gran favor, sus respetables personas; pero os trajeron un gran desfavor, sus reaccionarias ideas. El presidente de la Cámara, que ante todo y sobre todo, es un corazón, y que, como es un corazón, es una gran vehemencia, así en sus actos como en sus discursos, quiso con tanta efusión a los reciénvenidos, y creyó que debía guardarles con tanta caballerosidad los deberes de la hospitalidad, que, en vez de llevar a los centralistas al espíritu democrático de las Constituyentes, llevó a los constitucionales al espíritu conservador de los centralistas. (Muy bien.) Así de esta suerte, señores de la mayoría, por este camino, así llegasteis al gobierno; y ya en el gobierno, recordadlo, todos los problemas que resolvisteis con arreglo al criterio democrático fueron para vosotros otras tantas victorias, y todos los problemas que resolvisteis con arreglo al criterio centralista fueron para vosotros otras tantas derrotas.

Yo les decía siempre: ¿pero no veis lo que os va a suceder, é invoco el testimonio de mi amigo el Sr. D. Venancio Gonzalez, y si fuera posible invocaría el testimonio del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, no veis lo que os va a suceder, que no siendo vosotros el partido más avanzado de la monarquía, vais a dejar un espacio inmenso entre la monarquía y vosotros, en que puede caber todo entero un partido? ¿Pues qué os cuesta? Los límites del liberalismo monárquico están bien determinados, bien escritos, son señaladísimos por la ciencia y por la experiencia; si os dijera que llegáseis hasta mí, os aconsejaría una traición: lo que no he aconsejado a nadie nunca, porque yo no soy capaz de aconsejar lo que no soy capaz de hacer.

No: no os aconsejo una traición; lo que os aconsejo es que os quedéis en las posiciones conquistadas, que seáis lo que érais; sí, lo que érais cuando asistíais a las reuniones electorales predecesoras de la primera Cámara de la restauración, y lo que érais cuando sosteníais aquí, en este mismo recinto, con vuestros enemigos los conservadores aquellos titánicas peleas constitucionales.

Pero, señores, rebajásteis el censo, no tuvisteis más que aplausos; sometisteis los periódicos al Código ordinario, no tuvisteis más que aplausos; desestancásteis el tabaco, no tuvisteis más que aplausos; rompisteis las restricciones puestas a la enseñanza, no tuvisteis más que aplausos. Pero luego, ¿continuásteis lo mismo? No. El segundo ministerio constitucional en nada se pareció al primero: comenzó por retirar la ley de ayuntamientos sin necesidad, dejando la ley conservadora sin objeto cuando ya estaba establecido y organizado el régimen provincial; el jurado salió enteco y enfermizo, con anemia, como engendro de dudas y de recelos, cuando solo el amor y el amor constante eran seres vividos y robustos.

Entonces nos faltásteis como nunca, señores de la mayoría; falta que con tanto vigor os echaba en rostro la fragosa elocuencia del jefe ilustre del partido conservador; entonces, después de haber presentado en la primera legislatura un dictamen abrogando el juramento, mantuvisteis el juramento, con lo cual faltásteis a un tiempo a vuestras promesas y a nuestras esperanzas.

¿Qué habíamos de hacer nosotros? Yo, en cumplimiento de mi política optimista, me dirigí al señor presidente del Consejo de ministros, hoy presidente del Congreso, y le dije: por el camino que vamos se halla cerca, muy cerca, la descomposición y la catástrofe. Porque yo, señores, no escaseaba con mi desinteresado optimismo mis desinteresados elogios, y yo decía: ¿qué empeño es ese de llevar los hombres de la República y no llevarlos las ideas?

Pero sin excluirme yo, si lo peor que tenemos los hombres y lo mejor son las ideas! ¿Pues no comprendéis que los partidos democráticos han de dejar de ser democráticos o tienen que mirar siempre hacia abajo? ¿Y no veis que la ola de abajo se encrespa y se exagera cuando cree que los de arriba pueden cambiar sus ideas en los pliegues de una cartera? ¿Qué os cuesta tomar nuestras ideas, que son bien claras, que están bien definidas, que tienen un carácter muy concreto?

Tomadlas y dejad en paz a nuestros hombres, que después que las ideas hayan prevalecido, irá el instinto público, irá la conciencia general a buscar sus representantes; pero no hagáis del poder público, y menos de la monarquía, una fábrica de resellos.

Pero, señores, no hay nada más ciego que las convicciones honradas. El partido constitucional tenía muy honrada su convicción respecto a este punto y juzgaba que hacia bastante con satisfacerlos en lo relativo a los hombres, y con no declarar proscritos a los que habían servido a la República, en lo cual también había su parte de egoísmo, porque ellos, los constitucionales, la habían servido más tiempo que nosotros. Pero yo les dirigía esta reflexión sencilla: ¿Cómo queréis que vayan los demócratas a vosotros cuando se van de vosotros los constitucionales por decir que sois muy poco demócratas? Enpezó el desfile por un amigo tan fraternal del señor presidente del Consejo de ministros como el ilustre poeta Sr. Balaguer, quien tuvo que irse descorazonado en busca de más anchos horizontes y de más altas esperanzas.

Siguió el señor Linares Rivas, que había tenido poder para sacarnos de este sitio a todos nosotros, y para obligarme a mí, que los tengo tan aborrecidos, a cierto período de retraimiento. Pues

bien: el señor Linares Rivas se fué también diciendo que el juicio oral y público, aquel proyecto tan decantado, escondía el propósito de aminorar ó destruir el advenimiento del juicio por Jurado. Tras el Sr. Linares se fué aquel general a quien esta misma tarde el Sr. Navarro con su gran elocuencia acaba de calificar de centro y de gran esperanza constitucional en el porvenir militar de esta nación; y llegó un día en que aquel hombre al cual todos calificábase con el título de vencedor de Alcolea y de jefe del partido constitucional, se fué también diciendo que la Constitución de 1869 debía proclamarse como legalidad común de los partidos y como término a la política de aquella Cámara excomulgada por todo constitucional. Y os sucedió sin duda otra desgracia mayor.

El ilustre jefe del partido conservador, y a quien veo ya muy próximo a reclutar mucha gente en esas filas (señalando a los bancos de la mayoría), dijo que no podía considerar como sus enemigos a vosotros los constitucionales por tardos en los procedimientos, por supersticiosos en las ideas, por sobrados conservadores; con todo lo cual no estábais autorizados para ser el polo opuesto a su polo, la antítesis firme de su tesis, la contradicción de su doctrina, que no podía reconocer estos caracteres sino en el partido de la izquierda, con el cual debían turnar los conservadores para sostener el equilibrio constitucional.

De suerte, señores, que desde Sagunto hasta la fecha, es decir, cerca de diez años, ha mandado el partido conservador en persona ó por apoderado, que es el partido constitucional, y ahora empieza el partido liberal un nuevo turno que debe durar veinte años si ha de deshacer todo lo hecho y ha de traernos nuevas y progresivas soluciones.

Pero, señores, ¿qué había de suceder? ¿Qué os descompujisteis, que os desorganizásteis, y en la naturaleza todos los seres que se desorganizan acaban. ¿Qué había de suceder? ¿Que no os quedaba ministerio alguno que cumplir en la política española. ¿Qué había de suceder? ¿Que como la naturaleza y la sociedad cuando no tienen el ser que necesitan buscan otro, la sociedad buscó al partido democrático, y ahí está, no por él, sino por vosotros.

Por consiguiente, ¿qué había de suceder? ¿Que tenía que venir la izquierda, que así se cumplen las leyes de la lógica y así castiga la naturaleza a todos aquellos que faltan a su fin y que no cumplen su ministerio. Hubiera sido el partido constitucional el más avanzado dentro de la monarquía y no hubiera recibido esas reconveniones del partido conservador. Sobre todo en este verano dísteis tales muestras de vuestras ideas que necesitan capítulo aparte, y como es largo el viaje a Alemania, pido al señor presidente que en consideración al estado de la Cámara y a mi situación especial, me reserve para mañana el usar de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

EL BRINDIS

DEL SEÑOR MAISONNAVE.

El Día publica integro el brindis que el distinguido diputado socialista pronunció en el banquete del Comercio, y vamos a reproducirlo, porque tiene especial importancia para nuestras clases exportadoras:

«El Sr. Maillanave: Señores, en nombre de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Alicante, yo os saludo a todos y os felicito por vuestro entusiasmo, y me adhiero a esta manifestación. Siento que mis palabras en este momento puedan parecer nota discordante en el concierto de aplausos que dirigís a

los hombres que han iniciado el movimiento económico en este país, y digo que lo siento, porque dada la representación que tengo de una provincia eminentemente agrícola, yo tengo que ser algo más exigente de lo que ha sido el Gobierno, y de lo que sois vosotros, para el tratado de comercio.

Permitidme un momento de atención, y os dire en qué fundo mi opinión. Sé muy bien que hay partidarios de la libertad de comercio que, pensando únicamente en la fraternidad de los pueblos, no ocupan de otra cosa que de destruir los obstáculos que se oponen a la libertad de comercio. Para esto basta suprimir las Aduanas, y a mí ni me intimidan estas ideas ni me asustan; pero desde el momento en que se aceptan como base para la libertad de comercio los tratados, desde el momento en que se reclama la reciprocidad, es necesario que la reciprocidad sea una verdad, y que se tengan en cuenta todas las circunstancias que pueden hacer de la reciprocidad una verdad y no una ficción.

Fijándonos en algo que se ha fijado el Sr. Rodriguez, en el tratado de comercio con Inglaterra, os llamaré la atención hacia algo en que de seguro no os habeis ocupado.

España, por término medio, produce 30.000.000 de hectólitros de vino, de los cuales exporta el extranjero unos 8 millones y a Inglaterra solamente 250.000, cifra verdaderamente vergonzosa, no para vosotros, sino para los partidarios del proteccionismo. De estos 250.000 hectólitros se encuentran dentro de la escala que beneficiamos con el tratado 21.000, de modo que nosotros con el tratado vamos a buscar la reciprocidad, y tomando la cuestión en el punto en que se coloca, tenemos que preguntarnos qué beneficio va a alcanzar el comerciante de vinos en España, que únicamente recibe una cantidad tan pequeña.

El Sr. Rodriguez dice que desde el momento en que por consecuencia del tratado bajen los derechos en Inglaterra, la exportación será mucho mayor. Yo, señores, por lo que he visto en mi país, por los datos que conozco y por los estudios que he hecho de la cuestión, digo y declaro que no se podrá exportar mayor cantidad de vinos a Inglaterra, y que si se exporta algo más será en cantidad insignificante. Nuestros vinos, señores, están comprendidos dentro de la escala alcohólica en más de 30 grados, y aun cuando hay una cantidad respetable dentro de los 20 a 30 grados, que son los concedidos en el tratado, es preciso que los negociadores del convenio tengan en cuenta que estos vinos necesitan reforzarse para el embarque, ó de lo contrario se expondrá el comerciante a perder su mercancía, y claro está que a estos vinos reforzados ya no les alcanza el beneficio. Afirmando, pues, y declaro que en manera alguna me opongo a las negociaciones emprendidas y que antes bien las aplaudo; pero quisiera, pues que aquí se encuentran representantes de la prensa, del Círculo, del Gobierno y de las Cortes que tuvieran en cuenta estas indicaciones para el acto de la ratificación del tratado.

Brindo por los individuos del Círculo de la Union Mercantil; por su propaganda; por la libertad de comercio; por los individuos del Gobierno que están en este sitio, a los que invito a seguir por el camino emprendido; brindo por los representantes extranjeros, y por último por todas las sociedades económicas de España que nos ayudan constantemente en la empresa que vais a emprender.»

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne

Entró en la casa, cerró sigilosamente, y empezó a subir lentamente los escalones de una peligrosa escalera.

Llegó al primer piso, a través algunas habitaciones oscuras, desiertas y silenciosas, deteniéndose en una, alumbrada por la tenue y vacilante luz de una lámpara, y en la que se veían algunos viejos almohadones esparcidos por el pavimento.

Kader reunió algunos de estos almohadones, formando con ellos una especie de cómodo lecho.

Colocó en él a Zoraya que seguía durmiendo como si estuviera narcotizada, y quitándose el jaique la cubrió con él.

La observó algunos instantes, pero al ver que la niña no hizo el más ligero movimiento, exclamó:

—Decididamente nos protege Alá, y con aire satisfecho salió de la habitación, dirigiéndose al segundo piso.

En un reducido cuartito, y sentada al lado de una macilenta luz, hallábase sentada una mujer como de unos veinte y ocho años, negra como el ébano, y de una perfecta regularidad en su semblante, hasta el punto de poder afirmar que era tan hermosa como puede serlo una negra.

Hojeaba con aire distraído el Koran.

Indudablemente reflexionaba sobre el partido que debía tomar.

De pronto, brilló en su semblante una ráfaga de alegría, y dijo hablando consigo mismo:

—¡Sí, eso es! ¡Ella sola puede ayudarme en mi empresa! ¡Ella me ayudará! ¡No perdamos tiempo!

A buen paso, con una hora basta para llegar. Descendió de la altura, y tomando el camino que conducía a Granada emprendió nuevamente la marcha con una pasmosa rapidez.

Hubiera podido creerse que sus pies no tocaban al suelo.

Cuando estuvo a corta distancia de Granada, abandonó el camino, atravesando campos, cruzando setos de zarzales, higueras chumbas y pitas, y saltando cercas y acequias con la agilidad y ligereza de un corzo acosado por los perros.

Llegó a las murallas, y recorriendo una parte de ellas, penetró en la ciudad sin obstáculo de ninguna especie por un abandonado portillo.

Lanzóse en un intrincado laberinto de callejuelas, y después de dar mil vueltas, detúvose delante de una casa de pobrísimo aspecto.

Miró cautelosamente hacia todas partes, y cuando estuvo convencido de que nadie le observaba, sacó una llave, la aplicó a la cerradura de la puerta, y abrió sin hacer el más leve ruido.

comendado desde hoy, el enclavar nuestro estandarte en las torres de la Alhambra.

—Lo haré, señor, ó pereceré en la demanda: contestó el conde.

¿Mientras llega ese momento, me permitireis, señor, que preste hospitalidad a Ben-Hamet, como deuda de la amistad que con él he pactado?

—Obrad como mejor os plazca, y haced cuanto vuestro generoso corazón os aconseje.

Multitud de nobles y caballeros cercaron al conde, para felicitarle, no solo por su triunfo, sino también por el honroso cargo que el monarca acababa de confiarle.

El duque de Cádiz abrióse paso por entre los caballeros que rodeaban al de Tendilla, y mostrando la lanza del conde y un pedazo de la que se rompiera contra el pecho de Ben-Hamet, exclamó:

—¡Mirad!

Un grito de estupor se escapó de todos los labios.

¡El conde había sostenido aquel singular combate, con lanzas sin hierro!!

Un día espléndido, demasiado espléndido para sufrir á pié firme las caricias del sol, gozaron los concurrentes á la bendición de los caballos.

La alameda y sus alrededores, rebosando gente. Los balcones, ventanas y azoteas próximas, bastante pobladas.

El número de los caballos, no escaso, y los hubo magníficos. Los de los señores Guerrero lucieron, como siempre, y también se presentaron caballos muy notables de los Sres. Romero, Primo de Rivera, Zapata y Aladro. Estos son los que oímos citar á algunos inteligentes.

No hubo ningún incidente notable, salvo la espantosa silba que provocaron y aceptaron con cara de Pascuas algunos impávidos ginetes de unos míseros jumentos que pasearon sus escuálidos armazones entre tanto hermoso animal.

No faltaron lujosos trenes conduciendo no pocas distinguidas familias de nuestra alta sociedad.

En resumen, un espectáculo algo animado, que recordaba otros semejantes, y nada más.

El bello sexo bastante retraído, siguiendo las eremíticas tendencias que predominan en el presente invierno cuando se trata de salir á la calle. Sea dicho en honor de la verdad, ningún exceso de lujo de los que anatematiza El Día se vió en las elegantes damas que vagaron por la alameda con un mediano aburrimento.

Se nos asegura que anoche se efectuó una reunión bastante numerosa de miembros influyentes del partido liberal, acordándose en ella la terminación de ciertas diferencias que perjudicaban la cohesión del mismo, y proclamándose la jefatura de una distinguida persona de muy elevada posición social y que goza de generales simpatías.

Cuando obtengamos nuevos datos confirmaremos ó rectificaremos la anterior noticia.

Enhorabuena.—Se la damos muy encarecidamente á nuestro particular amigo D. Domingo Grondona y Obregon, por los brillantes ejercicios de licenciado en medicina y cirugía, que efectuó en la facultad médica de Cádiz en los días 15 y 16 del presente mes.

Desearnos al nuevo médico felicidad y suerte en tan oscura ciencia.

Ha fallecido en Sevilla víctima de una rápida y terrible dolencia, el conocido artista D. Manuel Barron, ilustrado catedrático y director de la Escuela Provincial de Bellas Artes donde el finado gozaba de legítima reputación en el mundo de las bellas artes.

Nos asociamos muy de veras al profundo pesar que affige á la apreciable familia del Sr. Barron.

Dice la «Crónica» de Sanlúcar:

«En la reunión de segunda citación que celebraron anoche los señores vinateros con objeto de acordar el procedimiento que se debe seguir en la cuestión del subsidio industrial, no estuvieron representadas más que diez y ocho casas, no obstante de manifestarse en la citación que la falta de existencia significaba renuncia á la gestión colectiva que debe hacerse por el gremio para el arreglo de tan importante asunto.

A pesar de haber concurrido tan corto número, se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. D. Millán González, D. Rafael Otaola y D. Julio González, para que conferenciaran con el señor de legado de Hacienda á fin de arreglar los asuntos que el gremio tiene pendientes.

También se acordó que dicha comisión no hiciese nada que no fuese aprobado por los Sres. D. Antonio González y D. Manuel Vila y por último se acordó la mayor reserva en todos los asuntos que se discutieran, razón por la cual nos abstenernos de dar otros detalles.»

«La Moda Elegante Ilustrada» el más antiguo y acreditado de nuestros periódicos de modas, tiene en su favor, entre otras recomendaciones á cual más poderosa, la de estar siempre en armonía con su título. Nada, en efecto, más distinguido, de mejor gusto, más elegante, en fin, que sus múltiples modelos de trajes, abrigos, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; nada más útil, más práctico que sus hojas de patrones y sus preciosos figurines, sus planas de bordados y todos esos elementos, siempre de lo mejor y lo más nuevo, que la Empresa de La Moda Elegante Ilustrada adquiere á toda costa en los centros de la fashion, en obsequio á sus suscriptoras.

No exageramos diciendo que el último número de La Moda Elegante es una maravilla de ejecución y de buen gusto, y que hará las delicias de las señoras, para quienes un periódico como el que nos ocupa, es una adquisición de primera necesidad.

Librería calle Larga núm. 33.

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«Una importante reforma está sufriendo el precioso jardín de la plaza de la Reina.

Consiste la reforma en reunir los cuadros pequeños que forman los costados, haciendo uno de cada tres, resultando así mayor espacio para las plantaciones y que éstas puedan desarrollarse con prontitud y lozanía.

También se colocarán nuevos árboles en los sitios de que han desaparecido.

—Hemos visto las obras del asilo para ancianos que está construyendo la Junta testamentaria de D. José Matía, bajo la dirección del arquitecto D. Cayetano Santolalla, notando con satisfacción lo adelantado que se encuentran los trabajos, por hallarse concluidos todos los cuartos interiores del citado edificio, y terminado últimamente la construcción del espacioso aljibe.

Continúa el derribo y cimentación de los muros exteriores, y levantándose los muros de las galerías hasta el primer piso, contiguas al patio.

—Anoche se inauguró el nuevo círculo conservador, establecido en la casa número 12 de la plaza de San Antonio.

El local, reúne, como en otra ocasión hemos dicho, cuantas condiciones son apetecibles.

Se halla amueblado con suma elegancia y desde la calle presenta un hermoso golpe de vista animando aquel paraje.»

Dicen de Santander que el martes de la semana anterior se formalizó la escritura de venta en doce millones de reales, de todos los terrenos que posee en Miliaño una compañía francesa, á favor de otra inglesa que proyecta grandes diques en aquella zona y un ferrocarril al Astillero.

Una dama inglesa que todos los años enviaba para el dinero de San Pedro 2.000 libras esterlinas, acaba de fallecer en Londres, legando al Papa un capital de 12 millones de pesetas.

¡Caracoles!—Un individuo de Torreavega se está haciendo rico con la industria caracolera. Este industrial compra cuantas cargas de caracoles se le presentan, y después los exporta á Madrid. Son tan considerables los pedidos que se le hacen, que el industrial aludido ha instalado un criadero de caracoles en Torreavega, con el cual está obteniendo excelentes resultados.

El testamento de Barnum.—El célebre empresario norte-americano Barnum ha hecho su testamento.

Deja la mayor parte de su fortuna, que consiste en diez millones de duros, á veinte y siete familias individuos: el resto está destinado á diferentes establecimientos de beneficencia.

El testamento en cuestión ocupa cerca de 700 páginas de papel sellado.

Antes de dictar sus últimas disposiciones, el opulento empresario convocó á consulta á varios médicos para que dieran testimonio de que su espíritu y su cuerpo se hallaban en perfecto estado.

Barnum ha tomado todas estas precauciones para evitar molestias y quebraderos de cabeza á sus herederos.

Es un testador á pedir de boca.

Rasgo de patriotismo.—La ciudad de Zurich quiso probar en 1576 su fiel amistad á la ciudad de Strasburgo y le prometió un regalo de una especie nueva. Fletó una barca y en ella se instalaron los principales magistrados de la ciudad. A fuerza de remos llegaron en un día á Strasburgo por el Limólt y el Rhu. Cuando desembarcaron los zuriqueses mostraron lo que traían á los admirados vecinos de Strasburgo. Era una marmita en la que humeaba sopa hervida.

Causa risa pensar que para hacer semejante regalo remasen un día entero los zuriqueses, pero cesa esa risa leyendo las palabras con que el viejo magistrado de Zurich presentó el regalo. «Esto, dijo, no es más que un símbolo. Si alguna vez, lo que Dios no permita, Strasburgo se encontrase en grande aprieto, los zuriqueses volarán á socorrerla antes que un plato de sopa como esta pueda enfriarse.»

Aquellas palabras tardaron tres siglos en cumplirse, pero se cumplieron. Durante el sitio de Strasburgo por los alemanes en 1870, una diputación de Suiza, y á su frente los enviados de Zurich, entró en la ciudad é hizo cesar por un instante la lluvia de proyectiles que caía sobre ella para llevar socorros á los sitiados. No podían salvar á la ciudad, pero sí llevarle socorros y lo que más deseaba: noticias de Francia.

En un tribunal.

—Se le acusa á usted de haber encontrado un billete de 100 pesetas y de no haberlo devuelto.

—No es verdad, señor presidente.

—¿Pues qué ha hecho usted?

—Momentos después de haber encontrado el billete, lo devolví á la circulación.

Prevenccion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del pañuelo ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende también á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 300

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden dos casas, una en la calle del Algarbe, núm. 30, y otra en la del Poverin, núm. 44.—Darán razón en la calle de los Morenos, núm. 26.

Subasta Pública Extrajudicial

EN JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ).

Se subasta pública y extrajudicialmente el día 21 de Enero próximo de 1884, en la ciudad de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, las siguientes fincas, situadas todas en la misma ciudad y su término:

- 1.—Una casa principal, calle de la Corredera, números 49 y 51, con cuartos, cocheras, almacenes y todo género de cómodas y espaciosas dependencias, apreciada en ciento veinte y cinco mil pesetas; precio para la subasta. Ptas. 92.500
2.—Otra casa en la calle de Evora, número 6, más pequeña que la anterior, pero también de buena construcción y en buen estado, apreciada en veinte mil pesetas; precio para la subasta. Ptas. 12.500
3.—Un corral llamado «La Peñuela», de cabida de dos mil cuatrocientas ochenta y cuatro aranzadas, bajo una linde, de ellas unas 300 de garrojal, con caserío, estancia, ganancia, pozos, etc., apreciada en cuatrocientas mil pesetas; precio para la subasta. Ptas. 300.000
4.—Una hacienda de viña de primera calidad, llamada «La Esperanza», en el pago de Balbaina, de cabida de cincuenta y una y tres cuartas aranzadas, con dos caseríos, aljibe, pozos, lagares y enseres de vendimia, apreciada en 123.500 pesetas; valor para la subasta. Ptas. 80.000
5.—Otra hacienda también de viña, llamada «La Campanilla Grande», en el mismo pago de Balbaina igualmente de primera calidad, compuesta de cincuenta y tres aranzadas, con caserío, aljibe y pozo, lagares y enseres, etc., apreciada en ciento veinte y seis mil pesetas; sale á subasta en. Ptas. 85.000
Total. Ptas. 570.000

La subasta se verificará el día 21 de Enero próximo, á la una de su tarde, en la notaría de D. Juan Pedro Becerra y Perez, calle de Pedro Alonso, núm. 17.

El pliego de condiciones y los títulos de las fincas se hallarán de manifiesto en la misma notaría todos los días no festivos, de diez á cuatro y en ella informarán y facilitarán la inspección y examen de las fincas.—LA COMISION.

RENGLONES CORTOS.

Preciosa colección de poesías por el señor don Francisco Bermejo y Caballero. Se vende en la librería calle Larga, número 33.

ALMANAQUES

DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

(EDICION DE HIDALGO)

Se venden en la librería calle Larga núm. 33.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Catedral de San Pedro en Roma y Sta. Prisca Vg. y Mr. MAÑANA.—San Arcadio Mr. y San Canuto Rey y Mr.

Alocance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16.

—En el supuesto de que el Sr. Posada Herrera recibiera de nuevo el cargo de formar gabinete, creese que si bien servirían de base algunos individuos del actual, la reorganización será tan amplia, que quizás no continuarán en sus puestos sino dos ministros.

—El final del discurso que en la sesión del Congreso pronunció ayer el ministro de la Gobernación produjo entre los fusionistas profunda sensación de inquietud.

—Para calmarla, el Sr. Sagasta manifestó anoche á sus amigos que se propone contestar en su discurso esa indicación del Sr. Moret de modo que quede explicada según la entiende el partido liberal dinástico.

—La opinión de que S. M. no hará consultas para la resolución de la crisis, no era ayer tan unánime.

—Originado el conflicto entre el parlamento y el gobierno, entendiéndose algunos políticos significados que después de oír al jefe de aquel, el rey oirá también á los presidentes de las Cámaras.

Nada hay, si embargo, que dé funda-

mento á este rumor, aunque no sería extraño que recibiera confirmación.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 16 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando presidente de sala de la audiencia de Palma á D. Pedro Paula y Abad. —Otro declarando cesante á D. Faustino Diaz de Velasco del cargo de presidente de sala de la audiencia de Palma.

—Otro nombrando fiscal de la audiencia de Cáceres á D. Fulgencio Garcia y Leon.

—Otro disponiendo que el ministro del ramo presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo la autorización necesaria para aplicar fondos retenidos y sobrantes que proceden de la mitad de los depósitos del recurso de casacion á la terminación de las obras del palacio de Justicia.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se anuncie á oposicion varias plazas que se hallan vacantes de cátedras de elementos de Hacienda pública.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 16.—Se cree que la proposición de reforma constitucional no tendrá arriba de 80 votos de las fracciones de la extrema izquierda. El número de firmas que la suscriben no llega á dicho número.

Es muy curioso el suplicatorio dirigido á la Cámara de los Diputados, por el tribunal competente pidiendo autorización para procesar al diputado socialista Talandier, por un artículo publicado por este.

El tribunal da cuenta en el suplicatorio de las ideas subversivas y contrarias al orden social expuestas por dicho diputado.

Entre otras cosas dijo que la propiedad es un robo que hay que aplicar á los propietarios la frase muerte al ladrón. Añadió lo siguiente: «El amo es nuestro enemigo y hay que matarlo. Ha comenzado una guerra á muerte de las clases. Si somos débiles y pocos con la química (aludiendo á la dinamita) ya no hay minorías. Todos los medios son buenos para llegar al fin. El fusil, el puñal, la mina, la insurrección. Que las cabezas de los ricos al caer, saluden la igualdad.

El mejor de los ricos merece cien veces la muerte.»

El tribunal en vista de estos hechos confía que la Cámara otorgará la autorización que pide para procesar al indicado diputado en virtud de varios artículos de la ley de imprenta que penan severamente la provocacion al asesinato y á la rebelion.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 16 de Enero de 1884.

Próximo ya el momento en que ha de ventilarse el arduo problema, siguen haciéndose cálculos sobre quienes serán los favorecidos despues de tanta complicacion y contienda tambien con buen aspecto lo del Gabinete parlamentario.

El discurso que ayer pronunció el señor Castelar hizo daño á los fusionistas y así se desprende del juicio que estos emitian anoche de dicha oración parlamentaria calificándola de muy poética pero poco práctica y menos política.

Pero es lo cierto que el ilustre tribuno desenvolvió con la maestría que le es propia el asunto internacional que le servía de tema, y es cierto tambien que dirigió cargos severísimos al Gobierno del señor Sagasta.

Los izquierdistas en cambio se mostraban muy satisfechos por la misma razón que su programa habia sido elogiado por el gran orador y además por el resultado que obtuvo el ministro de la Gobernación en el discurso con que cerró el debate de ayer, obligando á pedir la palabra al señor González (D. Venancio) para que explique si hay conformidad absoluta entre los prohombres del fusionismo, respecto del concepto del sufragio universal, sacando gran partido de las declaraciones que en la tarde anterior hizo el Sr. Navarro y Rodrigo.

Hoy hará su discurso el Sr. Martos, el cual, se propone ser tan breve, como energético y expresivo; sus declaraciones serán precisas y terminantes y á ellas se concretará principalmente el Sr. Sagasta, en su discurso resumen.

Estas dos partes del debate son esperadas con verdadera ansiedad y en nuestro concepto con gran razón, pues en ellas han de quedar perfectamente marcadas las líneas generales á que ha de ajustarse el desenvolvimiento de la política al determinarse la próxima crisis.

Ellos fijarán con su palabra y su argumentacion los términos concretos del problema.

Ellos consignarán de una manera definitiva y clara la suerte de los partidos fusionista é izquierdista. Por estas razones creemos que todo el interés del debate despues de tantos discursos y por lo que á la política interior se refiere, está reconcentrado en las declaraciones de estos dos factores importantes de la política española en los actuales momentos históricos.

Si el Sr. Sagasta tiene la fortuna de dar cima á su obra, habrá conseguido un gran triunfo; pero si por el contrario denota debilidad, su prestigio político caería en extremo y el partido fusionista desaparecería sin grandes esfuerzos.

Por estas consideraciones, los actuales momentos son de prueba para el Sr. Sagasta.

Los conservadores entre tanto continúan en situacion expectante, siendo el único partido al cual se dirigen por todos los demás frases benévolas por su patrió-

tica actitud, por su disciplina y por sus procedimientos.

Con más concurrencia que ayer ha dado principio la sesión del Congreso, con la siguiente pregunta del Sr. Carvajal: «Quiero saber si se ha de castigar ó si se ha de premiar el hecho de traer y llevar de aquel infame que asesinó al teniente Gubern en Santo Domingo de la Calzada.»

El presidente le llamó al orden y las palabras del Sr. Carvajal produjeron un tumulto en la Cámara.

Empieza su discurso el Sr. Martos, discurso aún el más notable de los que se han pronunciado en este debate, y tal vez el más elocuente é intencionado de cuantos ha pronunciado el ilustre tribuno en su larga vida parlamentaria.

Proclama la necesidad de la conciliacion para bien de las instituciones y del partido liberal.

Examina los hechos políticos que se han venido sucediendo y no se explica cómo el Sr. Sagasta despues de conocer los términos en qué estaba redactado el mensaje de la referida ley universalizacion del sufragio y revision, vino á pronunciar un energético discurso de oposicion desde el sillón presidencial al tomar posesion de aquel elevado cargo.

Ataca con dureza esta conducta y elogia el desenvolvimiento político que está llevando á cabo el gobierno.

En el momento de retirarnos de la tribuna se suspende la sesión por diez minutos para dar descanso al orador.

Aunque algunos creen que esta noche prorrogando la sesión ha de darse por terminado el debate, nosotros creemos que hasta mañana no podrá hacerse por la extensión que el Sr. Martos ha dado á su discurso.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith. Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas capitán Leconte, con destino á el Havre.

Bergantín noruego GYNLES, de 214 toneladas, capitán Gineren, con destino á La Guardia y Puerto Cabello.

Goleta inglesa FICKLEY, de 96 toneladas, capitán Hoquet, con destino á Jersey.

Vapor inglés GALICIA, de 509 toneladas, capitán Robinson, con destino á Londres. Vapor español LUIS DE CUADRA, de 73 toneladas, capitán Martin, con destino á Marbella.

Vapor italiano ORIONE, de 2000 toneladas, capitán Lavarello, con destino á Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor español ROELAS, de 120 toneladas, capitán Marquez, con destino á Londres.

Vapor francés SAINT ANDRE, de 430 toneladas, capitán Hamel, con destino á Saint Nazaire.

Vapor español N. VALENCIA, de 1593 toneladas, capitán Ortuño, con destino á Marsella.

Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 494 toneladas, capitán Beaton, con destino á Dublin, Liverpool y Glasgow.

Vapor inglés LONDON, de 997 toneladas, capitán Harris, con destino á Londres y Lisboa.

MEROADO DE JEREZ.

CARNES.—Vacca, de 55 á 57.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 43 á 47.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanos, de 80 á 160.—Alpiste, de 48 á 49.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 46 á 48.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 18. 7 45 de la mañana. 1 30 de la tarde. 8 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 9 00 de la idem. 4 00 de la mañana

SABADO 19. 7 45 de la mañana. 8 30 de la mañana. 9 de la idem. 2 30 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem

AGENDAS DE BUFETE

PARA 1884

Se venden en la librería calle Larga, número 33, al precio de 6 rs. en carton y 10 en tela.

Telegamas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 á las 11'00 de la mañana.

El Rey preside hoy un Consejo de ministros, en el que se tomará una resolución definitiva. Es inminente el conflicto parlamentario, y está abandonada toda idea de conciliacion.

Madrid 17 á las 5'00 de la tarde.

Han hecho una manifestacion los estudiantes de Madrid siendo presos algunos y dispersándose los demás, aunque sin turbar la tranquilidad.

En el Congreso Cánovas anatematiza los pronunciamientos. Consolidado, 58'35.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 3 de Febrero de 1884, de 12 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1883, si antes o en el acto no los redimieron sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 11 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

- EMPEÑOS EN LA CENTRAL.**
- 26807 Un traje, un pedazo bramante y dos planchas. 13
 - 26825 Un pañuelo espuma tórtola. 32
 - 26828 Una colgadura cama, un chaleco y unos calzoncillos. 15
 - 26829 Unas cortinas con gualdrapa, un chaleco y unos calzoncillos. 15
 - 26879 Una azuela. 15
 - 26883 Un tornillo de cerrajero. 32
 - 26884 Una colcha y dos prendas niño. 15
 - 26895 Una colcha blanca algodón. 13
 - 26898 Una sábana y dos fundas. 13
 - 26918 Seis camisas cortadas. 15
 - 26919 Unas tijeras de podar. 13
 - 26938 Unas calzonas y un chaleco paño. 13
 - 26939 Una colcha blanca y un pañuelo espuma suspiro. 25
 - 26957 Tres sábanas y un mantel. 18
 - 26958 Dos enaguas, dos sábanas y cuatro fundas. 32
 - 26959 Un pantalón paño, un pañuelo negro lana y unas enaguas. 32
 - 26960 Dos pantalones. 32
 - 26961 Una sartenaja. 20
 - 26962 Una caldera. 19
 - 26964 Unas tijeras cortar hierba. 19
 - 26981 Un sombrero. 15
 - 26983 Una azuela. 18
 - 27012 Dos batas, dos toallas, una chaqueta, un chaleco y una prenda niño. 15
 - 27029 Unas enaguas y cuatro prendas de niño. 13
 - 27030 Una chaqueta, un chaleco y un almiraz. 13
 - 27039 Una chaqueta paño negro. 28
 - 27042 Una sábana bordada y una funda. 15
 - 27048 Un lienzo colchon, unas enaguas, un chaleco y una colcha. 13
 - 27065 Unos zapatos pisar. 18
 - 27074 Dos zarandas. 15
 - 27079 Un zagalejo y dos gabanes coco. 13
 - 27080 Dos enaguas. 18
 - 27081 Unas enaguas, dos chaquetas, un gaban, dos chalecos y un pantalón. 19
 - 27083 Un traje coco y unas enaguas blancas. 25
 - 27084 Un traje coco, un corsé, una chaqueta cortada, dos fundas y unos calzoncillos. 13
 - 27097 Un pantalón y un chaleco. 13
 - 27098 Un pañuelo lana. 15
 - 27108 Una colcha crochet y unas enaguas coco. 13
 - 27109 Un traje coco. 15
 - 27110 Una colcha blanca algodón. 13
 - 27111 Un traje coco. 13
 - 27112 Un traje coco. 15
 - 27125 Una sábana y dos enaguas. 13
 - 27126 Un paraguas. 25
 - 27127 Dos zagalejos y tres pedazos género blanco. 25
 - 27128 Unas enaguas, cuatro servilletas, cuatro toallas y un mantel. 15
 - 27130 Dos tijeras podar. 20
 - 27131 Una colcha y una sábana. 15
 - 27132 Un velon y un almiraz. 13
 - 27135 Un pañuelo espuma plomo. 25
 - 27139 Un almiraz y dos planchas. 15
 - 27140 Dos sábanas y una colcha. 18
 - 27145 Un pedazo coco, una chaqueta lana, otra pana, un chaleco y una gualdrapa. 20
 - 27146 Un traje negro seda, un cabo lana dulce, una funda, un corte chaleco, dos trajes niños y un gaban tul. 32
 - 27147 Dos sábanas, unas enaguas y una bata. 25
 - 27148 Una colcha de colonia, una sábana y dos fundas. 13
 - 27149 Tres sábanas, dos fundas, una bata y dos toallas. 28
 - 27150 Dos cuadros marco dorado. 25
 - 27151 Cuatro sábanas, una funda, un calzoncillo, y un pedazo género. 38
 - 27152 Dos enaguas, dos toallas, dos pedazos coco y un paño de seda. 20
 - 27153 Un almiraz y dos planchas. 13
 - 27154 Una colcha blanca algodón. 58
 - 27155 Seis cuadros spaisados con marcos dorados. 50
 - 27156 Un cuadro marco dorado. 100
 - 27157 Un velador maqueado. 32
 - 27158 Dos cuadros lienzo marco dorado. 150
 - 27159 Una palangana, un jarro y toza. 100
 - 27160 Varios objetos de china. 75
 - 27161 Un jarro grande de china. 83
 - 27162 Unas enaguas, un manto, un gaban blanco, una mantilla, dos manteles, tres zagalejos de bombasi, un chaleco, una levita y una colgadura damasco. 100
 - 27163 Dos capas enguataadas de seda para niño. 50
 - 27164 Una máquina de coser de mano. 75
 - 27165 Una cornucopia. 75
 - 27166 Una cornucopia. 75
 - 27172 Una sábana y un almiraz. 13
 - 27173 Dos enaguas blancas. 15
 - 27177 Un pañolón espuma negro. 13
 - 27178 Un pañolón espuma tórtola y una toalla. 88
 - 27180 Dos enaguas y una chaqueta. 20
 - 27181 Un libro y un pedazo coco. 13
 - 27193 Unas enaguas tartan, un pañolón espuma y un chaleco. 50
 - 27191 Una sábana y unas cortinas con gualdrapa. 13
 - 27193 Dos pares botas. 10
 - 27207 Una cruz de peso. 18
 - 27219 Una sábana, dos fundas, una camisa, un pantalón lana y un chaleco. 20
 - 27211 Un gartopín y una planilla. 13
 - 27216 Unas enaguas y dos gabanes

- coco. 13
- 27217 Un velon y un almiraz. 15
- 27219 Un almiraz y unas planchas. 13
- 27222 Una guitarra. 20
- 27223 Dos enaguas, dos sábanas, dos piernas de colgadura y un pañolón lana. 32
- 27228 Un pañolón espuma romero y otro chico manteca. 88
- 27229 Un pañolón espuma manteca bordado en colores y otro tórtola. 150
- 27230 Un pañuelo espuma hueso y otro pizarra bordado en colores. 75
- 27231 Tres vestidos seda. 50
- 27237 Unas tijeras podar. 13
- 27238 Una azuela. 13
- 27239 Un perol metal. 13
- 27243 Una colcha crochet y unas cortinas. 45
- 27250 Unas enaguas, una sábana, una toalla y dos fundas. 13
- 27251 Una sartenaja y badila. 22
- 27260 Dos enaguas y un pedazo bramante. 25
- 27267 Una sartenaja metal y badila. 32
- 27269 Una palanqueta, un pico y un martillo de empedrar. 13
- 27279 Una colcha algodón, y otra chica crochet. 25
- 27280 Una chaqueta y un chaleco paño. 38
- 27281 Una plancha, un quinqué y una palmatoria. 20
- 27282 Una colcha y un vestido niña. 15
- 27285 Dos hachas, un pico y una hachuela. 13
- 27286 Un pantalón paño. 19
- 27287 Dos camisas, una sábana y una colcha. 25
- 27290 Unas cortinas coco. 15
- 27291 Una chaqueta y chaleco. 25
- 27292 Una chaqueta y chaleco. 18
- 27295 Una sábana, dos fundas y una enagua. 25
- 27299 Unas cortinas y gualdrapa. 13
- 27301 Unas cortinas y gualdrapa. 13
- 27305 Una chaqueta y un chaleco paño. 15
- 27306 Una sartenaja. 18
- 27307 Una caldera. 32
- 27308 Una azuela. 15
- 27309 Varias herramientas de carpintero. 15
- 27310 Una chaqueta negra. 20
- 27313 Una guitarra. 13
- 27314 Una azuela. 32
- 27317 Una chaqueta, una sábana, un pedazo bombasi y una cortina azul. 32
- 27320 Una azada sin cabo. 15
- 27323 Tres enaguas y dos prendas niño. 15
- 27328 Una azuela. 20
- 27329 Un pañolón espuma y un abanico. 19
- 27330 Dos sábanas y un pedazo coco. 13
- 27332 Una máquina de taladrar, unas tijeras, un martillo y una entenalla. 25
- 27334 Una colcha y unas enaguas. 13
- 27335 Una chaqueta y un chaleco verano. 15
- 27338 Dos sábanas, una colcha, un faralá crochet y una colcha coco. 28
- 27340 Una sábana y unas enaguas. 18
- 27341 Una cerradura grande. 25
- 27342 Una cerradura grande pestillera. 65
- 27343 Una cerradura loba. 25
- 27346 Dos trajes coco y un pañolón de abrigo. 18
- 27347 Un tornillo de herrero. 32
- 27348 Una sartenaja. 15
- 27359 Un sombrero. 15
- 27360 Un pantalón paño. 19
- 27402 Un traje negro coco, un pañuelo crochet y dos planchas. 13
- 27414 Un cuadro lienzo marco dorado. 25
- 27419 Unas cortinas y gualdrapa y un gaban. 13
- 27435 Una capa azul. 19
- 27440 Unas cortinas con gualdrapa, una camisa, una blusa, dos servilletas, dos prendas niño, tres pares de medias y nueve calcetines. 20
- 27442 Una sartenaja, un hacha y dos planchas. 18
- 27446 Un almiraz y dos planchas. 15
- 27448 Dos zarandas. 19
- 27450 Una plomada, un pico, un formón y unos esparraguillos. 18
- 27451 Una espinocha, unos esparraguillos, una hachuela, dos palustres y un compás. 13
- 27452 Un carrillo de obras. 13
- 27454 Un sombrero. 13
- 27459 Una azuela. 15
- 27484 Una azada. 25
- 27485 Unas enaguas coco y una envoltura. 13
- 27489 Una sartenaja. 13
- 27511 Una sartenaja. 18
- 27513 Una colcha y dos enaguas blancas. 28
- 27514 Unas cortinas gante y un almiraz. 13
- 27515 Unas enaguas negras y tres prendas niño. 13
- 27516 Una sartenaja metal y badila. 25
- 27521 Un cuadro lienzo marco dorado, con S. José. 25
- 27539 Un sombrero. 13
- 27540 Un almiraz y dos planchas. 13
- 27541 Una sartenaja. 19
- 27549 Dos sábanas. 15
- 27556 Una hoz de podar. 13
- 27563 Una colcha blanca bordada y unas enaguas id. 32
- 27568 Dos sábanas, un portiers listado de hilo y un mantel. 25
- 27574 Una colcha. 13
- 27613 Catorce prendas niño. 13
- 27615 Un sombrero. 15
- 27616 Una tarraja. 38
- 27647 Tres trajes. 13
- 27651 Un sombrero. 13
- 27654 Una manta. 50
- 27655 Un pañuelo espuma blanco bordado en colores y una mantilla. 115
- 27657 Unas botas becerro y unas enaguas. 25
- 27660 Un sombrero. 13
- 27675 Un pedazo género blanco y otro coco. 19
- 27682 Un traje coco, un pedazo bramante, otro género listado y un mantel chico. 15

- 27691 Unas enaguas coco, un gaban blanco, un abanico y una servilleta. 13
- 27697 Una hoz de podar. 13
- 27712 Dos cuadros chicos en cobre. 65
- 27713 Veinte cromos. 50
- 27720 Unas enaguas blancas, una camisa y tres pañolitos seda. 32
- 27722 Una sábana y un velon. 13
- 27733 Un traje lana y cinco abanicos. 25
- 27749 Un corte traje, un pañolón lana y un gaban. 25
- 27757 Una sábana, dos fundas bordadas y una toalla. 15
- 27769 Unas cortinas, una gualdrapa, una sábana, dos fundas y unas enaguas blancas. 32
- 27770 Una sartenaja. 22
- 27780 Una colcha blanca algodón. 15
- 27782 Dos cuadros lienzo marco dorado. 25
- 27783 Un terno paño negro. 65
- 27784 Una manta de sofá, unas cortinas, tres fundas y dos visillos. 15
- 27809 Una azuela. 20
- 27810 Una azuela. 25
- 27811 Una azada. 32
- 27812 Una azada. 32
- 27816 Un sombrero. 13
- 27839 Dos enaguas. 15
- 27840 Dos sábanas. 15
- 27844 Unas cortinas y gualdrapa. 15
- 27870 Una sartenaja. 20
- 27871 Unas enaguas coco y otras blancas. 13
- 27891 Un sombrero. 13
- 27894 Una chaqueta, una sábana y un almiraz. 20
- 27895 Una colcha crochet. 15
- 27911 Un sombrero. 13
- 27929 Una colcha y una sábana. 18
- 27930 Unas tijeras de podar. 13
- 27931 Una azuela. 20
- 27951 Una sábana, un traje coco, unas cortinas con gualdrapa y una servilleta. 25
- 27954 Un velon con rincón pique. 13
- 27955 Una sartenaja y un quinqué metal. 28
- 27956 Una sábana, tres toallas, un mantelillo y una toquilla. 13
- 27957 Unas enaguas negras seda un fondo mantilla, dos rollitos encajes y un pañolito seda. 13
- 27958 Una colcha, un pañolito espuma, dos de seda y un pañolón blanco espuma. 88
- 27959 Una sábana y unas enaguas blancas. 15
- 27963 Un traje blanco un pedazo y unas enaguas linon. 15
- 27969 Una colcha y cuatro toallas. 15
- 27975 Un corte traje negro y un pedazo blanco. 20
- 27990 Un velon y un almiraz. 15
- 28010 Unas enaguas, un pantalón y un chaleco. 20
- 28012 Un sombrero. 13
- 28013 Un pantalón negro y un almiraz. 13
- 28042 Una chaqueta, un chaleco lana, un mantel y un manto. 38
- 28051 Una palanqueta, un palustre y una plomada. 13
- 28055 Un traje negro, un almiraz y una copilla. 15
- 28059 Una azuela. 13
- 28065 Un par botas. 13
- 28066 Una colcha. 13
- 28067 Un traje coco. 13
- 28074 Unas enaguas, una sábana y un corte chaleco. 15
- 28085 Un gaban coco y tres planchas. 13
- 28088 Dos pedazos género y una funda. 13
- 28089 Una sábana y una chaqueta verano. 13
- 28092 Unas enaguas coco y un velon. 13
- 28094 Dos pares zapatos pisar. 28
- 28107 Una camisa y un traje coco. 18
- 28109 Un peso con tazas lata. 18
- 28130 Una azuela. 18
- 28131 Un par zapatos pisar. 15
- 28132 Cinco prendas niño. 13
- 28138 Una azuela. 20
- 28150 Una azuela. 13
- 28157 Una máquina de coser. 100
- 28168 Un pañolón espuma corintó bordado en verde. 65
- 28186 Una chaqueta y chaleco. 25
- 28195 Un sombrero. 13
- 28196 Unas enaguas coco y otras blancas. 15
- 28197 Unas enaguas blancas y otras coco. 15
- 28199 Una colcha y una sábana. 15
- 28214 Una azuela. 25
- 28218 Una sábana, dos fundas y un pedazo coco. 13
- 28227 Una sábana bordada y dos fundas. 25
- 28248 Un velon, un pedazo coco, un manto, un pedazo lana y una mantilla bombasi. 13
- 28249 Unas tijeras podar. 13
- 28250 Una chaqueta, un chaleco blanco, una chaqueta lana y una mantilla bombasi. 20
- 28264 Una colcha crochet, un forro estufa y un almiraz. 20
- 28268 Diez y nueve herramientas de carpintero. 19
- 28278 Una sábana y unas enaguas. 15
- 28279 Unas enaguas linon, un pedazo piqué y unas enaguas blancas. 15
- 28280 Unas tijeras podar. 15
- 28281 Una azada. 32
- 28290 Seis camisas de mujer. 32
- 28291 Una colcha blanca algodón. 20
- 28292 Un almiraz, dos planchas, dos candeleros y un velon. 15
- 28293 Un zagalejo bombasi y tres enaguas blancas. 32
- 28294 Cuatro sábanas. 25
- 28295 Cuatro piernas cortinas muselina. 22
- 28296 Cuatro sábanas. 22
- 28312 Un sombrero. 13
- 28318 Una colcha y unas enaguas blancas. 15
- 28346 Un pantalón paño. 15
- 28349 Una chaqueta lana. 13
- 28358 Un almiraz y dos planchas. 13
- 28360 Unas enaguas blancas y un pañolito espuma suspiro. 20
- 28361 Una capa azul. 22
- 28364 Un traje cretona. 13
- 28382 Un par botas. 18
- 28385 Un velon y un almiraz. 18
- 28401 Un velon, un almiraz y una máquina de café. 15

- 28403 Dos sábanas, otra chica y dos fundas. 32
- 28405 Dos enaguas blancas y una sábana. 25
- 28406 Un traje coco y un pañolón espuma suspiro. 20
- 28411 Una capa castaña. 38
- 28413 Una capa castaña. 32
- 28422 Una colcha y unas enaguas coco. 15
- 28424 Una azada. 32
- 28439 Unos zapatos de pisar. 13
- 28441 Un almiraz y dos planchas. 13
- 28442 Una palanqueta y tres palustres. 13
- 28443 Una palanqueta, un palustre y una hachuela. 13
- 28445 Una caldera sin asas. 20
- 28462 Una sartenaja metal. 32
- 28463 Unas enaguas coco, cuatro fundas y dos sábanas. 32
- 28465 Una caldera. 20
- 28468 Un marcellés. 15
- 28490 Una azuela. 19
- 28491 Unas enaguas y dos prendas niño. 13
- 28509 Unas enaguas blancas y cuatro prendas niño. 13
- 28520 Un pañolón espuma suspiro y un manto. 18
- 28543 Una azada. 32
- 28544 Una chaqueta paño negro. 25
- 28553 Dos yaras y media lana. 25
- 28554 Un cabo coco. 25
- 28555 Una bigornia de hojalatero. 15
- 28570 Una azuela. 20
- 28572 Una colcha blanca algodón. 18
- 28576 Unas cortinas con gualdrapa, unas enaguas y una sábana. 32
- 28577 Unas enaguas coco, dos chalecos, dos camisas, una sábana y unas enaguas negras. 20
- 28579 Unas enaguas blancas, un chaleco cortado y dos planchas. 13
- 28591 Dos servilletas, un libro, dos fundas y un pañuelo negro de red. 20
- 28594 Dos enaguas coco y un pantalón. 15
- 28596 Una colcha y dos fundas. 13
- 28597 Tres sábanas. 15
- 28603 Unas cortinas con gualdrapa y un gaban tartan. 18
- 28606 Una azuela. 15
- 28609 Un velon y un almiraz. 13
- 28610 Una sartenaja y badila. 18
- 28611 Dos enaguas y dos fundas. 20
- 28612 Una sábana, cuatro prendas niño y unos calzoncillos. 15
- 28613 Una azuela. 20
- 28614 Una zola-ta y un almiraz. 13
- 28623 Una espuerta con herramientas de albañil. 13
- 28626 Un traje coco, un pantalón paño negro y una sábana. 28
- 28630 Una caldera. 13
- 28640 Una azada y seis escardillos. 45
- 28641 Una sábana y unas enaguas. 15
- 28642 Una sábana, dos fundas y una badila. 13
- 28643 Una colcha, una sábana, un chaleco y un pedazo género. 25
- 28644 Una sábana y un chaleco. 13
- 28645 Unas cortinas y gualdrapa. 15
- 28647 Unos zapatos pisar y una azada. 20
- 28648 Una azada. 32
- 28668 Una chaqueta ratina. 15
- 28676 Una chaqueta, un pedazo coco y una prenda niño. 13
- 28684 Unos zapatos pisar. 15
- 28685 Un sombrero. 13
- 28689 Una sábana, dos fundas y dos calzoncillos. 15
- 28697 Una colcha crochet, dos piernas cortinas y una envoltura. 32
- 28698 Unas enaguas bordadas, un zagalejo y una bata. 13
- 28712 Una colcha, una sábana y una funda. 20
- 28719 Unas enaguas blancas y otras coco. 13
- 28724 Una caldera. 15
- 28724 Una sábana, un manto, dos prendas niño y dos gabanes. 13
- 28725 Dos enaguas y dos prendas niño. 20
- 28726 Unas enaguas, dos batas, una funda, una toalla y un pedazo coco. 13
- 28759 Una azada. 32

DESPACHO DE VINOS
EN LA BODEGA
JUNTO AL MERCADO DE CARBON

Se realiza un partido de vino viejo en PALO CORTADO y un buen PEDRO XIMENEZ tambien viejo y de clase muy superior á los siguientes

PRECIOS

PALO CORTADO.—Desde una cuarta en adelante, á 100 rs. @ Idem. —Por botellas. Una docena. . . 70 reales Idem. . . Media . . . 35

PEDRO XIMENEZ.—Desde una cuarta en adelante, á 160 rs. @ Idem. —Por botellas. Una docena. . . 90 reales Idem. . . Media id. . . 45

NOTAS.—Se admite la devolucion de botellas vacias, abonándose un real por cada una. Los precios dichos se entienden con cargo de pagar los derechos de consumo el comprador, debiendo este ir provisto de la correspondiente carta de pago. No se admiten vales para la compra ni se despachará en vasija que no esté bien lavada ó carezca de buen olor.

HORAS DE DESPACHO.—De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA
de **Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta,
PLUMAS METALICAS
DE EGUREN.
Libreria calle Larga, núm. 33.

MATA-LOMBRICES ALOMAR.

Remedio el más eficaz para la destrucción de toda clase de lombrices, siendo su uso el más inocente de cuantos hoy día se conocen.

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente á los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA-LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que á más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de gageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando energicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

EL CENTRO

En la Cerveceria de este nombre, situada en la calle Lanceria, núm. 29, se encuentran de venta vinos legitimados de esta, y vinagre, á los siguientes precios:

SIGLO PASADO.—Vino soleras finas viejísimo **BOTELLA 20 rvn.**
MACHARNADO.— » » palo cort. viejo » 8
LAS ONCE.— » » amonillado fino » 7
JEREZ.— » » Jerez seco. » 4
VINAGRE de yema superior. » 2

Los anteriores precios se entienden sin casco, por los que se cobrarán un REAL, abonando igual cantidad al ser devueltos. Encuéntrase igualmente de venta un gran surtido de

LICORES EXTRANJEROS
A PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA
AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA
preparada por el Dr. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago por inveterados que sean, la indigestion, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retencion de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La doble magnesia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquiera época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 reales frasco.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

JEREZ: Droguería de Ildelfonso Vargas y en las principales boticas y droguerías.

PLUMAS DE BLANCARD



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Erdigr nuestra firma adjunta puesta al plé de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

PERDIDA.

La de una gata blanca y rubia, que se estravió el sábado 12 del corriente, de la casa calle Remedios, núm. 7.—La persona que la entregue en dicha casa ó avise donde se encuentra, recibirá si gusta una gratificación. 3

CAÑETE DENTISTA
Calle de Doña Blanca, núm. 12.

INTERESANTE A LOS BUENOS DE FINCAS.

En la calle Honda, núm. 4, salón bajo se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior y perfectamente construida, para recoger las aguas, al insignificante precio de 4 rs. la vara. 45—45

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredora, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

ALMONEDA.

En la Academia de Música, de diez á cuatro de la tarde, se venden varios muebles y útiles sobrantes. 24